

# Corponor

Cuidamos nuestro mundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –CORPONOR

### Acuerdo No.

( 0317 ) 19 DIC 2022

"Por el cual se realiza una adición en el Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, vigencia fiscal del año 2022"

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el literal i) del Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el artículo 35 de los Estatutos Corporativos, y los artículos 42 y 43 del Acuerdo No.040 del 16 de diciembre de 2021 – Estatuto Presupuestal de Corponor, y

### CONSIDERANDO

**Que**, en virtud del artículo 27 literal i) de la Ley 99 de 1993, el artículo 35 de los Estatutos de la Corporación, así como los artículos 42 y 43 del Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto de CORPONOR, contenido en el Acuerdo 40 de 2021, se establece en el Consejo Directivo de la Corporación, la facultad para "aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones", para cada vigencia fiscal.

**Que**, el Acuerdo No. 040 del 16 de diciembre de 2021, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO PRESUPUESTAL PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR", en el CAPÍTULO 7 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, en sus artículos 42 y 43, sobre adiciones y traslados respectivamente establece:

**"ARTÍCULO 42: ADICIONES.** Estas operaciones aumentan las apropiaciones inicialmente aprobadas en los presupuestos de ingresos y gastos, deben efectuarse conservando el equilibrio presupuestal.

Estas modificaciones serán motivadas por las siguientes circunstancias:

1. **Reaforo de Rentas:** El reaforo de rentas es un movimiento a través del cual la Corporación incorpora recursos en el presupuesto de la vigencia fiscal, provenientes de los recursos adicionales resultantes del análisis comparativo entre el recaudo real de los ingresos y los presupuestados. Estas adiciones darán lugar a que se realicen los ajustes pertinentes en el Programa Anual Mensualizado de Caja.



**Corponor**

Cuidamos nuestro mundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL –CORPONOR**

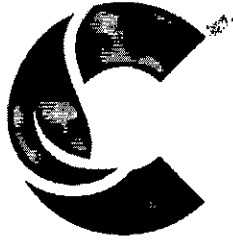
**Acuerdo No.**

( 031 ) 19 DIC 2022

"Por el cual se realiza una adición en el Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, vigencia fiscal del año 2022"

**Que**, mediante Acuerdo No. 041 del 16 de diciembre de 2021 se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR para la vigencia fiscal 2022; presupuesto que ha sido modificado por los Acuerdo Nos. 004 de 25 de Febrero de 2022, 005 de 16 de Marzo de 2022, 007 de 07 de Abril de 2022, 008 de 31 de Mayo de 2022, 011 del 21 de junio de 2022, 013 de 29 de junio de 2022, 015 de 28 de Julio de 2022, 018 de 29 de Agosto de 2022, 019 de 12 de septiembre de 2022, 022 de 25 de octubre de 2022, 025 de 30 de noviembre de 2022, 026 de 30 de noviembre de 2022; Resoluciones Nos. 001 de 05 de enero de 2022, 076 de 31 de enero de 2022, 133 de 23 de febrero de 2022, 157 de 03 de marzo de 2022, 173 de 17 de Marzo de 2022, 280 de 07 de Abril de 2022, 288 de 08 de Abril de 2022, 301 de 25 de Abril de 2022, 375 de 31 de Mayo, 498 del 28 de Junio de 2022, 506 de 29 de Junio de 2022, 599 de 28 de Julio de 2022, 858 de 12 de septiembre de 2022, 868 de 14 septiembre de 2022, 977 de 18 de octubre de 2022, 994 de 25 de octubre de 2022, 995 de 25 de octubre de 2022, 1099 de 30 de noviembre de 2022, 1100 de 30 de noviembre, 1110 de 01 de diciembre de 2022, 1124 de 07 de diciembre de 2022; Certificaciones con radicado: Nos. 001 del 24 de enero de 2022, 002 de 23 de febrero de 2022, 003 de 28 de febrero de 2022, 004 de 03 de marzo de 2022, 005 de 17 de marzo de 2022, 006 de 17 de marzo de 2022, 007 de 07 de abril de 2022, 008 de 08 de abril de 2022, 009 de 25 de abril de 2022, 010 de 19 de mayo de 2022, 011 de 19 de mayo de 2022, 012 de 31 de Mayo de 2022, 013 de 28 de junio de 2022, 014 29 de junio de 2022, 015 de 06 de julio de 2022, 016 de 28 de julio de 2022, 017 de 17 de agosto de 2022, 018 de 12 de septiembre de 2022, 019 de 14 de septiembre de 2022, 020 de 27 de septiembre de 2022, 021 de 18 de octubre de 2022, 022 de 25 de octubre de 2022, 023 de 25 de octubre de 2022, 024 de 23 de noviembre de 2022, 025 de 30 de noviembre de 2022, 026 de 30 de noviembre de 2022, 027 del 01 de diciembre de 2022, 028 del 07 de diciembre de 2022; y que asciende a la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$126,321, 946,193).

**Que**, mediante Acuerdo No. 05 del 8 de mayo de 2020, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!", de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 08 de 28 de julio de 2020, 011 de 31 de agosto de 2020, 013 de 24 de septiembre de 2020, 015 de 30 de octubre de 2020, 023 de 27 de noviembre de 2020, 026 de 22 de diciembre de 2020, 008 de 03 de marzo de 2021, 010 de 23 de marzo de 2021, 015 y 016 de 31 de mayo de 2021, 019 de 29 de junio de 2021, 023 de 29 de julio de 2021, 039 de 30 de noviembre de 2021, 006 de 16 de marzo de 2022, 010 de 31 de mayo de 2022, 014 de 29 de junio de 2022, 017 de 29 de agosto de 2022, 023 de 30 de noviembre de 2022.



# Corponor

Cuidamos nuestro mundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –CORPONOR

### Acuerdo No.

031.15 ) 19 DIC 2022

“Por el cual se realiza una adición en el Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, vigencia fiscal del año 2022”

✓  
**Que**, el Asesor de Tesorería de la Corporación certifica que existe saldo en las cuentas bancarias de CORPONOR susceptible de adicionarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2022, por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$95,460,900), de acuerdo con el siguiente detalle. Dicha certificación hace parte integral del presente acuerdo.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
1700 - 1.1.02.03.002.03 - 23	Intereses de mora - Tasa Retributiva	95,460,900
	TOTAL	95,460,900

✓  
**Que**, se requiere adicionar al presupuesto de gastos de la Corporación vigencia 2022, la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$95,460,900), en el rubro de transferencias corrientes para el Fondo de Compensación Ambiental distribución comité fondo-Ministerio del Medio Ambiente artículo 24 Ley 344 de 1996 - Tasa Retributiva.

**Que**, el Profesional Especializado (E) adscrito a la Subdirección Financiera de CORPONOR con funciones del Área de Presupuesto, mediante certificación que hace parte integral de este acuerdo, certifica que la adición del presente acuerdo, respeta la destinación de las rentas.

**Que**, la Subdirectora Jurídica emite concepto de fecha 12 de diciembre de 2022, el cual hace parte integral del presente acuerdo y en términos generales manifiesta que con fundamento en lo expuesto, el proyecto de Acuerdo de la referencia se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigente y se recomienda su aprobación.

**Que**, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

### ACUERDA

✓  
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental — CORPONOR de la vigencia fiscal 2022, de conformidad con la parte considerativa del presente acuerdo, en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$95,460,900), de conformidad con el siguiente detalle:



# Corponor

Cuidamos nuestro mundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No.

19 DIC 2022

031.

"Por el cual se realiza una adición en el Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, vigencia fiscal del año 2022"

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
1700 - 1	Ingresos	95,460,900
1700 - 1.1	Ingresos Corrientes	95,460,900
1700 - 1.1.02	Ingresos no tributarios	95,460,900
1700 - 1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	95,460,900
1700 - 1.1.02.03.002	Intereses de mora - Tasa Retributiva 2022	95,460,900
	<b>TOTAL</b>	<b>95,460,900</b>

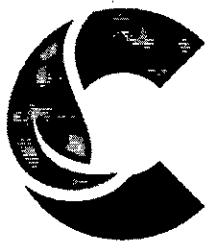
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR de la vigencia fiscal 2022, de conformidad con la parte considerativa del presente acuerdo, en la suma NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$95,460,900), de conformidad con el siguiente detalle:

### 2. GASTOS

#### 2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

**2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$95,460,900),

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
1700 - 2	Gastos	95,460,900
1700 - 2.1.3	Transferencias corrientes	95,460,900
1700 - 2.1.3.05	A entidades del gobierno	95,460,900
1700 - 2.1.3.05.01	A órganos del PGN	95,460,900
1700 - 2.1.3.05.01.017	Fondo de Compensación Ambiental distribución comité fondo-Ministerio del Medio Ambiente artículo 24 Ley 344 de 1996 - Tasa Retributiva	95,460,900
	<b>TOTAL</b>	<b>95,460,900</b>



**Corponor**

Cuidamos nuestro mundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL -CORPONOR**

**Acuerdo No.**

( 031- ) 119 DIC 2022

"Por el cual se realiza una adición en el Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, vigencia fiscal del año 2022"

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

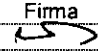
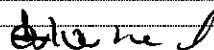
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta,

119 DIC 2022

  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
EL SECRETARIO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	María Eugenia Ararat Díaz	Subdirectora Jurídica	
Revisó:	Cecilia Duran Jaimes	Subdirectora Financiera	
Elaboró /Revisó:	Eudes Wilson Leal Salazar	Profesional Especializado (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.